

## REPÚBLICA DE COLOMBIA

### RAMA JUDICIAL



#### JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós  
(2022)

En consideración a la constancia secretarial que antecede, se señala la hora de las 2:00 P.M., del día 22 del mes de marzo de 2023, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, en la que se recaudarán y practicarán las pruebas decretadas en proveído de fecha 12 de septiembre de 2022.

Advertir a las partes que la antedicha diligencia será evacuada de manera presencial en las instalaciones de esta sede judicial, razón por la cual deberán comparecer en la hora y fecha señalada tanto los extremos procesales como sus apoderados y los testigos a presentar, advirtiéndoles que su inasistencia injustificada podrá acarrearles las sanciones dispuestas en el numeral 4°, inciso 5° del artículo 372 *ibídem*.

**NOTIFÍQUESE,**

**LIZETH GIL MORENO**

**Juez**